

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Convocatoria: “The Digital Democracy Initiative (DDI)”

Inscripción: Hasta el 17 de junio de 2024.

Gobierno de Dinamarca / Comisión Europea

A través de esta Convocatoria de Propuestas, la DDI ampliará su apoyo a los defensores de derechos humanos y activistas de la sociedad civil en el Sur Global bajo tres lotes temáticos: Lote 1: Lucha contra la violencia de género facilitada por la tecnología. Lote 2: Aprovechar las tecnologías digitales para el activismo climático. Lote 3: Fortalecimiento de la participación de los jóvenes en el espacio democrático digital.

Destinatarios: Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) u organizaciones No Gubernamental (ONG); un consorcio en el que uno de los miembros asuma el papel de solicitante principal. Los cosolicitantes pueden ser instituciones nacionales de derechos humanos, universidades, centros de investigación u otras instituciones estatales independientes o actores no gubernamentales y sin fines de lucro.

Requisitos: Se implementarán proyectos específicos que apoyen, entre otras cosas, la concesión de subvenciones a los actores locales de la sociedad civil; 2) mecanismos de respuesta rápida para proporcionar asistencia digital a los defensores de los derechos humano; 3) campañas de promoción dirigidas a los gobiernos, el sector privado y las empresas tecnológicas; y 4) la creación de un centro mundial de conocimiento digital que proporcione herramientas y productos de conocimiento en formatos localizados y accesibles.

Becas: Lote 1: 49 millones de coronas danesas. Lote 2: 49 millones de coronas danesas. Lote 3: 49 millones de coronas danesas. (7 millones de dólares estadounidenses, aproximadamente).

Más información:

<https://digitaldemocracyinitiative.net/>

Convocatoria: “GenScript Life Science: Research Grant Program”

Inscripción: Hasta el 15 de junio de 2024.

GenScript

El Programa de Becas de Investigación en Ciencias de la Vida GenScript es una nueva iniciativa de 2024 dedicada a apoyar los avances en las áreas de investigación de las

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

ciencias de la vida, incluidas, entre otras, el desarrollo de terapias celulares, el descubrimiento de fármacos de anticuerpos, el desarrollo de vacunas, el diagnóstico y Ciencias de las Plantas.

El programa está diseñado para empoderar a los investigadores mediante la provisión de subvenciones explícitamente para la compra de reactivos y servicios de GenScript.

Destinatarios: Investigadores de todo el mundo. Las entidades elegibles incluyen: instituciones académicas/de investigación, universidades, empresas de biotecnología y otras organizaciones dedicadas a la investigación en ciencias de la vida.

Requisitos: Se brindan soluciones integrales de "ventanilla única" para proyectos en la investigación identificada a través de sus tecnologías y plataformas avanzadas. Se aprovecharán las capacidades existentes de GenScript para acelerar proyectos mediante la asociación con investigadores de todo el mundo en sus proyectos propuestos. Se espera que comiencen con prontitud después de recibir financiación de GenScript, y las actividades de investigación deben llevarse a cabo durante 12 meses o menos.

Presentar la solicitud accediendo a: <https://www.genscript.com/grantprogram-form.html>.

Alternativamente, las aplicaciones pueden ser presentadas a: LSRgrant@genscript.co

Becas: US\$ 100.000 para los proyectos que califiquen.

Más información:

<https://www.genscript.com/grantprogram.html>

<https://www.genscript.com/grantprogram-faqs.html>

Convocatoria: “Curso: Tecnología de tratamiento de aguas residuales para países latinoamericanos”

Inscripción: Hasta el 15 de junio de 2024.

Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) - Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Este programa es una oportunidad única para ingenieros gubernamentales y funcionarios públicos responsables del tratamiento de aguas residuales, para adquirir habilidades y conocimientos de vanguardia que se ajusten a las necesidades y condiciones de su país.

El programa incluirá sesiones interactivas y prácticas en Japón, las cuales se centrarán en la implementación de tecnologías avanzadas para el tratamiento de aguas residuales, mediante el uso de casos de estudio, mejores prácticas y experiencias exitosas de Japón y otros países.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Destinatarios: Personas de 25-45 años que trabajen actualmente en la sección de planificación, gestión y administración de establecimientos de tratamiento de aguas residuales en organizaciones del gobierno central o regional y organismos públicos correspondientes, entre otros.

Duración: Período en Japón: del 4 de septiembre al 25 de octubre de 2024.

Requisitos: Las y los aspirantes deben ser: 1) Personal técnico que tenga más de tres años de experiencia práctica en la planificación, operación y mantenimiento de instalaciones de tratamiento. 2) Personas que tengan el título de licenciatura (o estudios académicos equivalentes) en el campo de la ingeniería (ingeniería civil, química, salud pública, etc.) con conocimientos básicos sobre la gestión de aguas residuales. 3) Personas que hayan sido recomendadas por el gobierno del país al que representan a través de los procedimientos oficiales. 4) El/la candidata/a debe disfrutar de buena salud, tanto física como mental. No se recomienda que las mujeres embarazadas soliciten inscribirse debido a los posibles riesgos para la salud. 5) Los y las aspirantes deben tener competencia en Microsoft Word (incluyendo verificación ortográfica y gramatical) y Excel (incluyendo cálculos de tabla tales como "SUMA", "PROMEDIO", "Referencias de celda relativas y absolutas" y "DESVP"). El formulario de solicitud se encuentra disponible en la oficina de JICA (o Embajada de Japón).

Becas: 1) Pasaje aéreo de clase económica para entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón. 2) Seguro de Viaje desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón. 3) Alojamiento en Centro de JICA Chugoku. Dirección: 3-3-1, Kagamiyama, Higashihiroshima, Hiroshima 739-0046, Japón. Tel: +81-82-421-6300 / FAX: +81-82-420-8082.

Más información:

Claudia Shinzato

Responsable Área Cooperación Técnica

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Oficina en Argentina

Maipú 1300, piso 16° (C1006ACT) CABA - República Argentina

Tel: 5411 4515-0222 / 4313-8901

shinzatoclaudia.ag@jica.go.jp; ag_oso_rep@jica.go.jp

<https://docs.google.com/document/d/1tuSKAjHd8cDFPQ8yi4XUSEkKJ6IKy33LoPjDvEB5AbE/edit>

Convocatoria: “VI Premio Biophilia de Humanidades y Ciencias Sociales Medioambientales”

Inscripción: Hasta el 10 de junio de 2024.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

BBVA Foundation

Está abierta la convocatoria para VI Premio Biophilia de Humanidades y Ciencias Sociales Medioambientales cuyo objetivo principal es reconocer la labor de profesionales y organizaciones de cualquier lugar del mundo que contribuyan de manera excepcional a mejorar la comprensión y sensibilización pública de los desafíos ecológicos.

Destinatarios: Personas jurídicas o físicas de cualquier nacionalidad cuyo trabajo se enmarque dentro de cualquiera de las facetas del pensamiento, la comunicación y la cultura medioambiental.

Requisitos: Será posible la presentación de candidaturas conjuntas de dos o más personas físicas y/o jurídicas que hayan llevado a cabo contribuciones en colaboración. Las candidaturas podrán ser directas, presentadas por los propios interesados, o indirectas, a través de la presentación de cartas de nominación por parte de otras personas físicas o jurídicas.

Se busca reconocer aportaciones de las humanidades, la comunicación y las ciencias sociales que, al ser compatibles con el conocimiento científico sobre el medio ambiente, contribuyen al modelado de las perspectivas, marcos conceptuales y valores medioambientales del conjunto de la sociedad. Pueden ser un amplio abanico de disciplinas, entre ellas la filosofía y la ética, la historia, el derecho, la teoría de la literatura y el arte, el periodismo y la comunicación, la antropología, la sociología y la ciencia política.

Las contribuciones premiables incluyen: artículos, monografías, iniciativas legislativas, materiales multimedia o libros de divulgación; la elaboración, edición o presentación de reportajes y documentales; el comisariado y diseño de exposiciones; o actividades en cualquier canal de comunicación (revistas científicas, prensa, radio, televisión, cine, documentales e Internet).

Becas: 100.000 euros, un diploma y un símbolo artístico.

Más información:

<https://www.biophilia-fbbva.es/>

<https://www.biophilia-fbbva.es/premios/premio-biophilia-humanidades-ciencias-sociales-medioambientales/>

Convocatoria: “Ernest Solvay Fund 2024”

Inscripción: Hasta el 17 de junio de 2024.

King Baudouin Foundation / The Ernest Solvay Fund

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

El objetivo principal es promover apoyo a iniciativas que promuevan el desarrollo científico y sostenible. Se ofrece apoyo financiero a iniciativas en tres áreas: 1) Educación STEM. Se trata de Ciencias (principalmente Química, Física y Ciencias de la Tierra), Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. También se incluye la educación digital. 2) Progreso científico. Los campos médico y farmacéutico no están incluidos. 3) Desarrollo sostenible (en relación con el cambio climático, el uso de los recursos y la economía circular).

Destinatarios: Jóvenes y adultos abocados a trabajar en temas de educación y estudios científico-tecnológicos (CTIM), investigación científica y el medio ambiente, emprendimiento científico y tecnológico.

Requisitos: Para ser elegible, el proyecto debe corresponderse con el objeto de la convocatoria tal como se describe en la web debajo. Durante su proceso de selección, el jurado prestará atención a los siguientes criterios: 1) El impacto potencial del proyecto. En este sentido, el Comité de Selección estará atento al número de personas afectadas por el proyecto. 2) La comunicación de los KPI solicitados en el formulario de solicitud (edad de los beneficiarios y su número). 3) El carácter innovador, original y pionero del proyecto. 4) El proyecto debe ser claro, concreto y realista. 5) Debe ser posible implementarlo con la financiación indicada y dentro del calendario establecido. 6) El resumen del proyecto debe ser lo más preciso posible y debe indicarse a qué gastos se destinará la subvención del Fondo. 7) La financiación debe ser complementaria: no sustituir la financiación pública. Ver modo de inscripción en la web: <https://kbs-frb.be/en/2024-ernest-solvay-fund>.

Becas: Hasta 10.000 euros por proyecto.

Más información:

<https://www.solvay.com/en/our-company/philanthropy/2024-call-projects>

Convocatoria: “Climate Impact Innovation Challenge” - Desafío de Innovaciones de Impacto Climático (CIIC)

Inscripción: Hasta el 4 de junio de 2024.

East Ventures & Temasek Foundation

El objetivo principal de esta convocatoria es buscar soluciones viables e innovadoras en Transición Energética, Agricultura Sostenible y Economía Circular en Indonesia y más allá.

Destinatarios: Innovadores tecnológicos que muestren sus innovaciones sostenibles para abordar los desafíos ecológicos y mitigar los impactos del cambio climático.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Requisitos: Los solicitantes deben: 1) Presentar un piloto para crear un producto mínimo viable con la intención de su comercialización. 2) Poseer una propuesta original e innovadora. 3) Proponer una solución impactante que aborde desafíos clave en al menos una de las tres vías: Transición Energética, Agricultura Sostenible y Economía Circular. 4) Presentar una solución factible que puede adoptarse rápidamente y funcionar bien en un entorno a gran escala. 5) Demostrar potencial de solución comercialmente viable, con un gran tamaño de mercado.

Becas: Bolsa de premios total de 10 mil millones de rupias.

Más información:

<https://climateimpactinnovations.com/>

Convocatoria: “Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros 2024”

Inscripción: Hasta el 28 de junio de 2024.

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) - Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo de capital humano de alto nivel académico, mediante el otorgamiento de becas de formación en programas presenciales de tiempo completo, en México a niveles de Maestría, Doctorado, movilidad estudiantil a nivel licenciatura y maestría, así como estancias a nivel posgrado.

Destinatarios: Aspirantes argentinos.

Duraciones: Programa de movilidad a nivel Licenciatura: 24 meses máximo. Programa de movilidad a nivel Maestría: 12 meses máximo. Programa de Maestría: 24 meses máximo. Programa de Doctorado: 36 meses máximo. Estancias de Investigación a nivel Posgrado: (maestría, doctorado y posdoctorado) 12 meses máximo.

Requisitos: Añadir todos los documentos académicos de acuerdo a la modalidad de estudios o investigación a realizar además de: 1. Copia del pasaporte vigente en la que se observe los datos de identificación del aspirante. 2. Carta declaratoria llenado con procesador de texto y firmada por la/el aspirante (Formato 1). 3. Curriculum Vitae llenado con procesador de texto. Máximo 4 páginas firmado por la/el aspirante (Formato 2). 4. Copia del certificado médico: Expedido por una institución pública o privada de salud, con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses previos a la presentación de la postulación, en el que se indique que la/el aspirante goza de buena salud. Ver oferta académica en la web consignada debajo.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Becas: 1) Para becas de Maestría, movilidad a nivel Licenciatura y Maestría e investigaciones a nivel maestría, un monto mensual de \$13.202,12. 2) Para becas de Doctorado y estancias de investigación a nivel doctorado y postdoctoral, un monto mensual de \$16.502,65. Inscripción y colegiatura, seguro médico, exención del costo de expedición de la visa mexicana, transporte aéreo internacional al término de la beca, transporte nacional, etc.

Más información:

<https://www.gob.mx/amexcid/documentos/becas-de-excelencia-del-gobierno-de-mexico-para-extranjeros-2024?idiom=es>

Convocatoria: “Premio TIAW World of Difference”

Inscripción: Hasta el 28 de junio de 2024.

The International Alliance for Women (TIAW)

Este premio reconoce a mujeres y hombres cuyos esfuerzos promuevan el empoderamiento económico de las mujeres a nivel local, regional y mundial. El empoderamiento económico significa contribuir a la capacidad de las mujeres para ganarse la vida o contribuir directamente al mejoramiento económico de otras mujeres.

Destinatarios: Candidatos/as que estén trabajando a pequeña escala en el mundo en desarrollo o teniendo un impacto en la cima de las empresas más grandes del mundo

Requisitos: Categorías de premios: Individual (Mujeres u Hombres), Comunidad, Corporativo, Educación, Emprendimiento, Sin fines de lucro/ONG, Servicio público/gobierno, Jóvenes Líderes (menores de 25 años), Organizaciones corporativas (excluyendo organizaciones sin fines de lucro/ONG). Los ganadores de este año se anunciarán en el Foro Global que se celebrará en Sídney (Australia) el 21 de octubre de 2024.

Becas: Montos a determinar según la categoría.

Más información:

<https://www.tiaw.org/wod-nominate>

Convocatoria: “3era Edición Premio Anual a la Inclusión Social”

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Inscripción: Hasta el 4 de junio de 2024.

Banco BBVA / Red Argentina para la Cooperación Internacional (RACI)

Está abierta la convocatoria para el Premio Anual a la Inclusión Social (3° edición), cuyo objetivo principal es promover las buenas prácticas de las organizaciones de la sociedad civil de Argentina en términos de inclusión social.

El premio es otorgado a acciones enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que hayan realizado contribuciones significativas en términos de inclusión social, de una forma innovadora y efectiva.

Destinatarios: Organizaciones de la Sociedad Civil de Argentina que hayan implementado acciones destinadas a reducir las desigualdades y avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Requisitos: Dentro de las tres categorías de premios se dará prioridad a: 1) Acciones que hayan garantizado a poblaciones pobres el acceso a los servicios básicos, las nuevas tecnologías y los servicios económicos. 2) Proyectos en los que 2 o más organizaciones hayan articulado esfuerzos para reducir las desigualdades sociales y económicas en los colectivos más vulnerables. 3) Acciones que hayan propiciado el acceso igualitario a todos los niveles de educación para las personas más vulnerables. 4) Iniciativas focalizadas en garantizar la continuidad educativa y evitar la deserción escolar. 5) Proyectos que hayan promocionado el crecimiento inclusivo y el emprendimiento productivo. 6) Acciones que hayan logrado la Inclusión financiera de sectores vulnerables.

Para participar, las organizaciones deberán presentar un formulario de solicitud a través de una plataforma online en el que deberán incluir un video de inclusiva.

Becas: Tres premios de \$.2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos argentinos) distribuidos en tres categorías temáticas. Categoría 1: acciones enmarcadas en el ODS 1 - Fin de la pobreza. Categoría 2: acciones enmarcadas en el ODS 4 - Educación de calidad. Categoría 3: acciones enmarcadas en el ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico.

Más información:

<https://raci.org.ar/wp-content/uploads/2024/05/Bases-y-Condiciones-Premio-a-la-Inclusion-BBVA-RACI-3ra-edicion-.docx-2.pdf>

Convocatoria: “Economyc Diplomacy Course for International Participants”

Inscripción: Hasta el 28 de junio de 2024.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Institute of Diplomacy and Foreign Relations (IDFR) - Malasia

El objetivo del curso es que los participantes puedan: 1) Adquirir conocimientos y habilidades relacionadas con la negociación y el acuerdo comercial. 2) Aprender a servir de interfaces entre las empresas nacionales y los posibles socios extranjeros. 3) Comprender las habilidades básicas de toma de decisiones y negociación en el ámbito económico global. 4) Participar eficazmente en las negociaciones comerciales internacionales.

Destinatarios: Aspirantes relacionados con la temática.

Duración: Del 19 al 28 de agosto de 2024.

Requisitos: Los participantes aprenderán a través de conferencias, debates, ejercicios grupales e individuales, simulaciones, visitas de estudio y sesiones informativas. El curso se impartirá en inglés. Todas las postulaciones deben ser remitidas a la Dirección Nacional de Cooperación Internacional de Cancillería, al mail indicado debajo. Ver los siguientes links: 1) Instructivo de aplicación: <https://docs.google.com/document/d/11CRSFqsQd-kcMJQM8R-1T8lgAu193TiF65Kn81vwIUQ/edit>. 2) Nota de Solicitud DNCIN 2024: https://docs.google.com/document/d/1dQmV8fCVuqu2MwGRHPkocqk2vw_AfDSdZ6tp9xX06_o/edit y 3) Formulario de aplicación: <https://docs.google.com/document/d/1ttiYoSw7jcuiRLzLNpnRLHjQSgHMiAYQdvouHdtfYII/edit>

Becas: Pasajes internacionales ida y vuelta Buenos Aires-Kuala Lumpur-Buenos Aires; traslados al lugar de alojamiento y al aeropuerto; matrícula del curso; alojamiento y alimentación. Se sugiere contar con un seguro de asistencia al viajero.

Más información:

Lic. Juan José Graciano - Área de Becas Internacionales - Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCIN) - Cancillería

becasbilaterales@mrecic.gov.ar, becasinternacionales@mrecic.gov.ar

<https://mtcp.kln.gov.my/courses/detail2/6>

<https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/novedades/becas-internacionales>

<https://cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/cooperacion-argentina/becas>

Convocatoria: “Maestría en Desarrollo Humano”

Inscripción: Hasta el 21 de julio de 2024.

Organización de los Estados Americanos (OEA) / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina (FLACSO)

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Mediante esta convocatoria se otorgarán 20 (veinte) becas en total. Cada beca cubre el 50% del valor total del programa de la Maestría en Desarrollo Humano, auspiciada por la OEA y por FLACSO Argentina.

Modalidad: A distancia (virtual), con dos instancias presenciales correspondientes a los Seminarios Presenciales de Integración en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Destinatarios: Quienes están interesados/as en el desarrollo humano, pero especialmente los/as profesionales que se desempeñan o están vinculados a instituciones estatales y no estatales que deseen incidir en la planificación, evaluación o implementación de políticas públicas y/u orientarse a una práctica de investigación en el campo de la gestión pública.

Duración: 2 años (culminación del programa: agosto de 2026).

Requisitos: 1) No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria. 2) No pertenecer a la SG/OEA o tener contratos correspondientes a ese organismo; no ser personal de las Misiones Permanentes ante la OEA ni ser familiar de todas las personas antes mencionadas. 3) Realizar la inscripción a la Maestría en Desarrollo Humano a través de su primera trayectoria académica, que es el Diploma Superior.

Criterios de evaluación y selección: 1) El perfil académico y las credenciales académicas. 2) El potencial de impacto tanto en la carrera profesional del/de la postulante como en la aplicación de sus conocimientos para contribuir al desarrollo de su país y región a la finalización del programa de estudios. 3) La distribución geográfica de los/as candidatos/as, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 4) La equidad de género. Se debe poder leer textos en inglés. Ver forma de inscripción en el link debajo.

Becas: 50% de descuento del costo total del Programa. Costo total: US\$ 5.000. Costo a cargo del becario: US\$ 2.500.

Más información:

https://www.oas.org/en/scholarships/PAEC/2024/Convocatoria_OEA-FLACSO_2024-MAESTRIA%20DH_FINAL.pdf

Convocatoria: “Diploma Superior en Desarrollo Humano”

Inscripción: Hasta el 21 de julio de 2024.

Organización de los Estados Americanos (OEA) / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina (FLACSO)

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Mediante esta convocatoria se otorgarán 20 (veinte) becas en total. Cada beca cubre el 50% del valor total del programa del Diploma Superior en Desarrollo Humano, auspiciado por la OEA y por FLACSO Argentina.

Modalidad: A distancia (virtual), con una instancia presencial correspondiente al Seminario Presencial de Integración en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Destinatarios: Quienes están interesados/as en el desarrollo humano, pero especialmente en los/as profesionales que se desempeñan o están vinculados a instituciones estatales y no estatales que deseen incidir en la planificación, evaluación o implementación de políticas públicas y/u orientarse a una práctica de investigación en el campo de la gestión pública.

Duración: 1 año (culminación del programa: agosto de 2025).

Requisitos: 1) No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria. 2) No pertenecer a la SG/OEA o tener contratos correspondientes a ese organismo; no ser personal de las Misiones Permanentes ante la OEA ni ser familiar de todas las personas antes mencionadas.

Criterios de evaluación y selección: 1) El perfil académico y las credenciales académicas. 2) El potencial de impacto tanto en la carrera profesional del/de la postulante como en la aplicación de sus conocimientos para contribuir al desarrollo de su país y región a la finalización del programa de estudios. 3) La distribución geográfica de los/as candidatos/as, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros, conforme al Índice de Desarrollo Humano reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 4) La equidad de género.

Becas: 50% de descuento del costo total del Programa. Costo total: US\$ 2.500. Costo a cargo del becario: US\$ 1250.

Más información:

https://www.oas.org/en/scholarships/PAEC/2024/Convocatoria_OEA-FLACSO_2024-DIPLOMA%20SUPERIOR%20DH_Final.pdf

Convocatoria: “Maestría en Estudios y Relaciones del Trabajo”

Inscripción: Hasta el 21 de julio de 2024.

Organización de los Estados Americanos (OEA) / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina (FLACSO)

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Mediante esta convocatoria se otorgarán 20 (veinte) becas en total. Cada beca cubre el 50% del valor total del programa de la Maestría en Estudios y Relaciones del Trabajo, auspiciada por la OEA y por FLACSO Argentina.

Modalidad: A distancia (virtual).

Destinatarios: Quienes están interesados/as en los estudios de las relaciones de trabajo, pero se enfoca especialmente en los/as profesionales que se desempeñan o están vinculados a instituciones estatales y no estatales que deseen incidir en la planificación, evaluación o implementación de políticas públicas y/u orientarse a una práctica de investigación en el campo de la gestión pública.

Duración: 2 años (culminación del programa: agosto de 2026).

Requisitos: 1) No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria. 2) No pertenecer a la SG/OEA o tener contratos correspondientes a ese organismo; no ser personal de las Misiones Permanentes ante la OEA ni ser familiar de todas las personas antes mencionadas.

Criterios de evaluación y selección: 1) El perfil académico y las credenciales académicas. 2) El potencial de impacto tanto en la carrera profesional del/de la postulante como en la aplicación de sus conocimientos para contribuir al desarrollo de su país y región a la finalización del programa de estudios. 3) La distribución geográfica de los/as candidatos/as, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros. 4) La equidad de género.

Becas: 50% de descuento del costo total del Programa. Costo total: US\$ 6.600. Costo a cargo del becario: US\$ 3.300.

Más información:

https://www.oas.org/en/scholarships/PAEC/2024/Convocatoria_OEA-FLACSO_2024_%20Maestria%20en%20Estudios%20y%20Relaciones%20del%20Trabajo_ok.pdf

Convocatoria: “Diploma Superior en Estudios y Relaciones del Trabajo”

Inscripción: Hasta el 21 de julio de 2024.

Organización de los Estados Americanos (OEA) / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina (FLACSO)

Mediante esta convocatoria se otorgarán 20 (veinte) becas en total. Cada beca cubre el 50% del valor total del programa del Diploma Superior en Relaciones del Trabajo y Sindicalismo, auspiciado por la OEA y por FLACSO Argentina.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Modalidad: A distancia (virtual).

Destinatarios: Quienes están interesados/as en los estudios de las relaciones de trabajo, pero se enfoca especialmente en los/as profesionales que se desempeñan o están vinculados a instituciones estatales y no estatales que deseen incidir en la planificación, evaluación o implementación de políticas públicas y/u orientarse a una práctica de investigación en el campo de la gestión pública.

Duración: 1 año (culminación del programa: agosto de 2025).

Requisitos: 1) No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria. 2) No pertenecer a la SG/OEA o tener contratos correspondientes a ese organismo; no ser personal de las Misiones Permanentes ante la OEA ni ser familiar de todas las personas antes mencionadas.

Criterios de evaluación y selección: 1) El perfil académico y las credenciales académicas. 2) El potencial de impacto tanto en la carrera profesional del/de la postulante como en la aplicación de sus conocimientos para contribuir al desarrollo de su país y región a la finalización del programa de estudios. 3) La distribución geográfica de los/as candidatos/as, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros. 4) La equidad de género.

Becas: 50% de descuento del costo total del Programa. Costo total: US\$ 3.300. Costo a cargo del becario: US\$ 1.650.

Más información:

https://www.oas.org/en/scholarships/PAEC/2024/Convocatoria_OEA-FLACSO_2024_%20Diploma%20Superior%20en%20Relaciones%20del%20Trabajo%20y%20Sindicalismo_ok.pdf

Convocatoria: “Future Leaders Competition”

Inscripción: Hasta el 9 de junio de 2024.

ChallengeUS

El objetivo de esta convocatoria es fomentar el pensamiento crítico y la creatividad: la competencia tiene como objetivo empoderar a la próxima generación de líderes.

Destinatarios: Cualquier estudiante, que resida en cualquier país, actualmente inscrito en una escuela secundaria o colegio / universidad acreditada.

Requisitos: Los y las participantes deberán mostrar sus perspectivas e ideas a través de un discurso de presentación, oral o escrito. Deberán abordar problemas globales, proponer

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

soluciones innovadoras o explorar tendencias emergentes y empujar los límites del pensamiento convencional. Límite: 1250 palabras. Las presentaciones escritas deben estar en formato PDF con un tamaño de fuente legible (11 o 12 puntos) y un estilo de fuente profesional (Times New Roman, Arial, etc.). Si se incorpora la investigación, se aceptará cualquier estilo de citación (MLA, APA, Chicago, etc.).

Becas: Los ganadores del primer, segundo y tercer lugar serán reconocidos, junto con menciones honoríficas. Los ganadores del primer lugar de cada categoría recibirán U\$S 250. Los ganadores del primer, segundo y tercer lugar recibirán un certificado de logro y sus presentaciones serán publicadas por ChallengeUS.

Más información:

<https://www.challengeusnow.org/competitions/spring-2024#:~:text=The%20ChallengeUS%20Future%20Leaders%20Competition,the%20next%20generation%20of%20leaders>

Convocatoria: “Maestría en Estudios de Juventud”

Inscripción: Hasta el 21 de julio de 2024.

Organización de los Estados Americanos (OEA) / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina (FLACSO)

Mediante esta convocatoria se otorgarán 20 (veinte) becas en total. Cada beca cubre el 50% del valor total del programa de la Maestría en Estudios de Juventud, auspiciada por la OEA y por FLACSO Argentina.

Modalidad: A distancia (virtual).

Destinatarios: Quienes están interesados/as en los estudios de juventud, pero especialmente los/as profesionales que se desempeñan o están vinculados a instituciones estatales y no estatales que deseen incidir en la planificación, evaluación o implementación de políticas públicas y/u orientarse a una práctica de investigación en el campo de la gestión pública.

Duración: 2 años (culminación del programa: agosto de 2026).

Requisitos: 1) No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria. 2) No pertenecer a la SG/OEA o tener contratos correspondientes a ese organismo, no ser personal de las Misiones Permanentes ante la OEA ni ser familiar de todas las personas antes mencionadas.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Criterios de evaluación y selección: 1) El perfil académico y las credenciales académicas. 2) El potencial de impacto tanto en la carrera profesional del/de la postulante como en la aplicación de sus conocimientos para contribuir al desarrollo de su país y región a la finalización del programa de estudios. 3) La distribución geográfica de los/as candidatos/as, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros. 4) La equidad de género.

Becas: 50% de descuento del costo total del Programa. Costo total: US\$ 6.600. Costo a cargo del becario: US\$ 3.300.

Más información:

https://www.oas.org/en/scholarships/PAEC/2024/Convocatoria_OEA-FLACSO_2024_%20Maestria%20en%20Estudios%20de%20Juventud_ok.pdf

Convocatoria: “Diploma Superior en Estudios y Políticas de Juventud en América Latina”

Inscripción: Hasta el 21 de julio de 2024.

Organización de los Estados Americanos (OEA) / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina (FLACSO)

Mediante esta convocatoria Se otorgarán 20 (veinte) becas en total. Cada beca cubre el 50% del valor total del programa del Diploma Superior en Estudios y Políticas de Juventud en América Latina, auspiciada por la OEA y por FLACSO Argentina.

Modalidad: A distancia (virtual).

Destinatarios: Quienes están interesados/as en los estudios y políticas de juventud, y especialmente en los/as profesionales que se desempeñan o están vinculados a instituciones estatales y no estatales que deseen incidir en la planificación, evaluación o implementación de políticas públicas y/u orientarse a una práctica de investigación en el campo de la gestión pública.

Duración: 1 año (culminación del programa: julio de 2025).

Requisitos: 1) No haber recibido otras becas académicas de la OEA, en el mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria. 2) No pertenecer a la SG/OEA o tener contratos correspondientes a ese organismo, no ser personal de las Misiones Permanentes ante la OEA ni ser familiar de todas las personas antes mencionadas.

Criterios de evaluación y selección: 1) El perfil académico y las credenciales académicas. 2) El potencial de impacto tanto en la carrera profesional del/de la postulante como en la aplicación de sus conocimientos para contribuir al desarrollo de su país y región a la

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

finalización del programa de estudios. 3) La distribución geográfica de los/as candidatos/as, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros. 4) La equidad de género.

Becas: 50% de descuento del costo total del Programa. Costo total: US\$ 3.300. Costo a cargo del becario: US\$ 1.650.

Más información:

https://www.oas.org/en/scholarships/PAEC/2024/Convocatoria_OEA-FLACSO_2024_Diploma%20Superior%20en%20Estudios%20y%20Políticas%20de%20Juventud%20en%20A.%20Latina_ok.pdf

Convocatoria: “Fondo de Apoyo a las Organizaciones Feministas: Proyectos “Violencia de Género y Justicia (FSOF)”

Inscripción: Hasta el 5 de junio de 2024.

Agence Francaise de Developpement

El objetivo principal de esta convocatoria es apoyar la acción de las OSC feministas de los países asociados a la política de desarrollo y de solidaridad internacional de Francia.

El objetivo es seleccionar dos consorcios de OSC que, uno en América Latina y otro en África, crearán e implementarán un mecanismo de financiación (fondo intermediario) para las OSC feministas activas localmente en cuatro (4) países.

Destinatarios: Promotores de proyectos nacionales o internacionales, estructurados en consorcio y en asociación con otras estructuras, en particular locales.

Requisitos: 1) Se buscan organizaciones feministas de la sociedad civil en toda su diversidad, formalmente constituidas o no, cuyo objetivo sea trabajar por la igualdad de género y el cambio duradero en las relaciones sociales basadas en el género, y en particular aquellas cuya misión principal es defender y promover los derechos efectivos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. 2) Deben tener experiencia demostrada en el campo de la prevención y la lucha contra la violencia de género, especialmente en el ámbito de la justicia. 3) Deben tener experiencia en la facilitación de mecanismos de transformación en materia de género, en el enfoque basado en los derechos, utilizando un enfoque inclusivo que tenga en cuenta los factores de desigualdad multidimensional. 4) Deben tener experiencia previa en la asociación con organizaciones feministas de la sociedad civil, la creación de redes y la financiación de sus actividades. 5) Capacidad para

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

desplegar canales de comunicación con las OSC locales y comunitarias en diversos contextos. Ver más requisitos en la web debajo.

Becas: Montos a determinar según el proyecto.

Más información:

<https://www.afd.fr/es/convocatoria-de-proyectos-violencia-de-genero-y-justicia>

<https://www.afd.fr/es/appel-projets-violences-basees-sur-le-genre-et-justice/depot-de-dossier>

Convocatoria: “Open Call for Cooperative AI Research Grants”

Inscripción: Hasta el 30 de julio de 2024.

Fundación de IA Cooperativa (CAIF)

El objetivo principal de esta convocatoria es apoyar la investigación que mejore la inteligencia cooperativa de los sistemas avanzados de Inteligencia Artificial (IA) en beneficio de toda la humanidad.

Destinatarios: Proyectos relacionados con la Inteligencia Artificial (IA). Se aceptan solicitudes de disciplinas fuera de las ciencias de la computación.

Requisitos: 1) La propuesta debe ser para un proyecto de investigación (a diferencia de, por ejemplo, un proyecto educativo o de promoción); 2) La propuesta debe centrarse en el desarrollo de la IA para ayudar a abordar los problemas de cooperación y multiagente; 3) La propuesta debe ser tal que los resultados puedan ser pertinentes para los sistemas de IA más avanzados, incluidos los sistemas futuros; 4) La propuesta debe tener como objetivo contribuir de manera importante al desarrollo de la IA beneficioso para la sociedad. Los siguientes cinco criterios serán fundamentales en la evaluación de las propuestas: 1) Impacto. 2) Traceabilidad/viabilidad. 3) Riesgo. 4) Relación costo-efectividad.

Becas: Entre 10.000 y 385.000 libras esterlinas, con un tamaño medio cercano a las 150.000 libras esterlinas. Pueden incluir: gastos de personal para el personal investigador; materiales (incluidos el software y la informática); gastos de viaje y gastos de publicación.

Más información:

[https://www.cooperativeai.com/grants/cooperative-](https://www.cooperativeai.com/grants/cooperative-ai#:~:text=Anyone%20is%20eligible%20to%20apply,July%2030%2C%20and%20October%206.)

[ai#:~:text=Anyone%20is%20eligible%20to%20apply,July%2030%2C%20and%20October%206.](https://www.cooperativeai.com/grants/cooperative-ai#:~:text=Anyone%20is%20eligible%20to%20apply,July%2030%2C%20and%20October%206.)

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Convocatoria: “Foodtech Innovation and ISID: Nourishing the future”

Inscripción: Hasta el 31 de julio de 2024.

United Nations Industrial Development Organization (UNIDO), Japón / Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea

El objetivo principal es seleccionar empresas con tecnologías innovadoras que puedan abordar problemas del sistema alimentario global como el hambre y la distribución desigual, contribuyendo así a un sistema alimentario sostenible.

Destinatarios:

Requisitos: Las categorías de presentación cubren una amplia gama de sectores de la industria de la tecnología alimentaria. 1. producción; robótica alimentaria; proteínas alternativas; nutracéuticos; granjas inteligentes; ag-biotecnología. 2. Fabricación y procesamiento: impresión; 3D de alimentos; embalaje; robótica de cocción y procesamiento. 3. Distribución y entrega: desperdicio de alimentos y entrega; comercio electrónico; seguridad alimentaria y transparencia; gestión digital de alimentos; robótica de entrega; kits de comida. 4. Consumo; robótica de servicio; nutrición personalizada; recetas; nutrigenómica; entrega a domicilio en restaurantes.

Becas: Las empresas ganadoras recibirán premios de la UNIDO y premios especiales de organizaciones asociadas, incluido el Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea. Además, las empresas ganadoras disfrutarán de beneficios como la promoción mundial a través de la ONUDI y los medios de comunicación, la creación de redes VIP en los eventos de la ONUDI, la consulta personalizada por parte de expertos de la ONUDI, las oportunidades de seguimiento a través de la oficina principal y la participación en el stand de la ONUDI durante la World FoodTech Expo (20-23 de noviembre de 2024, Seúl), junto con la oportunidad de presentar ideas durante la Expo.

Más información:

<https://www.unido.or.jp/en/coming/12073/>

Convocatoria: “Curso: Promoción de la Cadena de Valor Alimentaria (CVA) para Agronegocios Basados en la Comunidad”

Inscripción: Hasta el 7 de agosto de 2024.

Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) - Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Los objetivos de este curso son: 1) Comprender acerca de la CVA para los agronegocios basados en la comunidad a partir de la experiencia japonesa (colaboración entre el sector privado, público y académico, etc.). 2) (b) Debater y analizar los problemas a resolver y las innovaciones a aplicar en las CVA de sus propios países mediante visitas a empresas de desarrollo de cadenas de valor alimentarias en Japón. (c) Preparar un Plan de acción aplicando los conocimientos obtenidos durante el curso. (d) Debater y analizar los problemas en su país para implementar el plan de acción adecuado.

Destinatarios: Organizaciones administrativas (gubernamentales, ministeriales, municipales) universidades, instituciones de investigación, el sector privado (como asociaciones de compañías, de agricultores, de productos) que estén interesados promoción de la Cadena de Valor Alimentaria (CVA) en su país, utilizando la tecnología y conocimientos japoneses desde el punto de vista de los negocios.

Duración: Desde el 7 de octubre de 2024 hasta el 7 de febrero de 2025. Período en línea: 7 al 21 de octubre de 2024 / 14 al 17 de enero de 2025 / 3 al 7 de febrero de 2024. Período en Japón: del 27 de octubre al 20 de noviembre de 2024.

Requisitos: 1) Ser oficial/ investigador/ representante -de entre 30 y 50 años- de una asociación de negocios o comité responsable de la promoción y desarrollo de la Cadena de Valor Alimentaria (CVA), especialmente en el sector de la producción de alimentos (agricultura, ganadería, pesquería etc.) y en la producción, manufactura y procesamiento, distribución y consumo. 2) Es muy recomendable una participación mixta de la industria (asociaciones públicas, privadas, etc.), el gobierno (central, local) y el sector académico (universidad, institución de investigación, etc.). 3) Poseer título universitario. 4) Tener experiencia práctica de más de tres años como administrador, investigador en el campo de agronegocios o actividades relacionadas al desarrollo de la CVA y/o miembro de asociación o comité de agricultura, ganadería o pesca. 5) Aquellos que puedan presentar una carta de su organización en la que afirmen que participarán en el sector de las CVF durante al menos cinco años tras la finalización del KCCP. Los principales destinatarios serán los ejecutivos de mediano rango o mayores en su organización. 6) El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental. 7) Solicitar instructivo y formularios de aplicación a JICA Argentina.

Becas: 1) Pasaje de clase económica para viaje entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón. 2) Seguro de viaje desde el momento de arribo y hasta la salida de Japón.

Más información:

Claudia Shinzato

Responsable Área Cooperación Técnica

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Oficina en Argentina

Maipú 1300, piso 16° (C1006ACT) CABA - República Argentina

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Tel: 5411 4515-0222 / 4313-8901

shinzatoclaudia.ag@jica.go.jp; ag_oso_rep@jica.go.jp

<https://docs.google.com/document/d/1g7aof0eSV8ugNxK7rHkfDe00yoxNcghGuW5zOYxJBRM/edit>

Convocatoria: “U.S. Grants Fund de la Embajada de los Estados Unidos en Argentina”

Inscripción: Hasta el 15 de agosto de 2024.

Oficina de Asuntos Públicos (PAS) de la Embajada de los Estados Unidos en Argentina

Este Fondo busca brindar apoyo financiero a proyectos que contribuyan al logro del objetivo de la embajada de Estados Unidos en Argentina de fortalecer los lazos bilaterales, promoviendo la prosperidad y la seguridad económicas a través de iniciativas que busquen aumentar la comprensión entre las personas e instituciones de ambos países.

Destinatarios: Organizaciones académicas, culturales, educativas y sin fines de lucro, así como también individuos que busquen implementar proyectos, brindando nuevas oportunidades de compromiso ciudadano, compartir buenas prácticas y promover y desarrollar temas de importancia pública.

Requisitos: Las y los aspirantes deben postular proyectos que: 1) Incrementen y fortalezcan la conciencia sobre los valores estadounidenses, con particular énfasis en Derechos Humanos y Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad. 2) Muestren la diversa población de los Estados Unidos a audiencias prioritarias de la Argentina para apoyar intercambios profesionales y educativos y en asociación con los Estados Unidos en Derechos Humanos; y promuevan el crecimiento económico, mejoren el clima de negocios, el emprendedurismo, la innovación, y la responsabilidad social empresaria con foco en las audiencias prioritarias. 3) Aumenten la educación sobre medios (Media Literacy), la libertad de prensa y la mejor manera de contrarrestar la desinformación. 4) Aumenten la conciencia y las mejores prácticas en materia de rendición de cuentas, buena gobernanza, transparencia y principios democráticos compartidos.

Ejemplos de proyectos: expertos estadounidenses realizando giras de conferencias/charlas públicas o mesas redondas con sus homólogos en Argentina; programas que amplíen las actividades de los American Spaces (centros binacionales) del Departamento de Estado de EE.UU.; proyectos que muestren las mejores prácticas, modelos o planes de estudio de los EE. UU.; desarrollo de iniciativas encaminadas a

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

mantener contacto con exalumnos de programas de intercambio del gobierno de Estados Unidos.

Todos los solicitantes deberán completar la información solicitada en la siguiente página: <https://usgrantsfundargentina.vform.io>. 1) Una exposición del tema a abordar y la acción propuesta; 2) Una narrativa completa de la propuesta concreta; 3) Una definición clara de la audiencia (edad, cantidad, nivel socioeconómico); región(es) donde se realizará el proyecto; presupuesto con desglose de gastos principales, y 4) Un plan de seguimiento/evaluación.

Becas: Mínimo por cada proyecto: US\$ 15.000. Máximo por cada proyecto: US\$ 50.000.

Más información: <https://ar.usembassy.gov/es/programa-grants-fund-2024/>

Convocatoria: “Grants Spotlight”

Inscripción: Hasta el 16 de agosto de 2024.

Templeton Foundation

El objetivo principal es invertir en ideas audaces de pensadores contrarios, ideas que cruzan fronteras disciplinarias y desafían suposiciones convencionales, y financiar programas innovadores que involucran al público con estas ideas, en un esfuerzo por abrir mentes, profundizar la comprensión e inspirar la curiosidad.

Destinatarios: Entidades sin fines de lucro con proyectos que se alineen con las áreas de financiamiento de la fundación.

Requisitos: Las organizaciones e instituciones deberán estar en sintonía con estas áreas: 1) Ciencias Matemáticas y Física. 2) Ciencias biológicas. 3) Libertad individual y libre mercado. 4) Participación pública. 5) Desarrollo de la virtud del carácter. 6) Religión, Ciencia y Sociedad. La consideración de proyectos comienza con una propuesta inicial llamada Consulta de Financiamiento Online (en inglés ‘Online Funding Inquiry’ – OFI), y, si se es invitado, continua con una propuesta de proyecto completa. La duración de los proyectos es de tres años.

Becas: Fondos para gastos generales. Sin embargo, no se puede pedir más que 15%. Propuestas que piden menos que 15% son bienvenidas.

Más información:

<https://www.templeton.org/es/grants/apply-for-grant-spanish>

<https://www.templeton.org/es/grants/grant-faq-spanish>

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Convocatoria: “Tech for Good Impact Awards”

Inscripción: Hasta el 30 de septiembre de 2024.

Zendesk Foundation

El objetivo principal de esta convocatoria es brindar apoyo a organizaciones o proyectos que busquen hacer una diferencia tangible en una de las áreas de impacto de Zendesk.

Destinatarios: Organizaciones sin fines de lucro.

Requisitos: Se buscan organizaciones o proyectos que busquen marcar una diferencia tangible en una de las áreas de impacto de Zendesk Foundation: 1) Fomentar la comunidad: permitir conexiones que ofrezcan apoyo y permitan que las personas prosperen. 2) Promover la resiliencia en tiempos de crisis: protegerse contra los desastres y reducir el sufrimiento humano. 3) Crear trayectorias profesionales hacia la tecnología: cerrar la brecha de oportunidades económicas y reducir el desempleo. 4) Los solicitantes deben demostrar cómo los productos de Zendesk les ayudarán a atender a más personas y a crear un mayor impacto entre las poblaciones vulnerables o desfavorecidas.

Becas: Múltiples subvenciones que oscilan entre US\$ 5.000 y US\$ 50.000, más software gratuito.

Más información:

<https://techforgood.zendesk.com/hc/en-us/articles/6476814314637-What-are-the-Tech-for-Good-Impact-Awards>

Convocatoria: “Grants Spotlight”

Inscripción: Hasta el mes de octubre de 2024.

Eurofins Foundation

El objetivo de esta convocatoria es promover la salud y seguridad global y proteger el medio ambiente. Se apoyarán proyectos en algunas de estas áreas: 1) Protección del medio ambiente. 2) Mejor nutrición. 3) Mejora de la salud. 4) Emprendimiento Social. 5) Comunidades locales. 6) Apoyo a los estudiantes. 7) Soporte de emergencia.

Destinatarios: Organizaciones e instituciones sin fines de lucro.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Requisitos: Las principales áreas de interés de la Fundación Eurofins incluyen el apoyo a iniciativas destinadas a: 1) Protección del medio ambiente: proteger los ecosistemas en el mar y en la tierra y conservar los escasos recursos de nuestro planeta para las generaciones futuras. 2) Mejorar la nutrición: apoyar proyectos e iniciativas que alimenten a las comunidades desfavorecidas de los países en desarrollo, programas destinados a reducir el desperdicio de alimentos y hacer frente a los retos de alimentar a una población mundial en crecimiento de manera sostenible, etc. 3) Mejorar la salud: facilitar el acceso al agua potable y al saneamiento, apoyar la investigación sobre el cáncer, los trasplantes de órganos o abordar otros retos importantes de la atención sanitaria moderna. 4) Ayudar a las empresas sociales sin ánimo de lucro que trabajan en los ámbitos del medio ambiente o la protección de la salud y la mejora de la nutrición, en línea con el ADN de Eurofins. 5) Promover la inclusión, la diversidad y la igualdad en todos los niveles de la sociedad a través de programas de promoción, educación, tutoría, formación y desarrollo, así como actividades de divulgación en materia de CTIM y STEAM, cuando ello contribuya a un mundo más seguro y saludable. 6) Apoyar a los estudiantes que estudian o realizan investigaciones en campos destinados a contribuir a una vida más segura y saludable, pero que carecen de recursos financieros suficientes. 7) Ayudar a las organizaciones sin ánimo de lucro activas en las comunidades locales donde operan los laboratorios de Eurofins y donde vive y trabaja su personal.

Becas: 1. Máximo 25% de los costos de un proyecto/iniciativa y no más de € 30.000. 2. Las subvenciones pueden tener montos variables. 3. Las aportaciones suelen ser puntuales y mayoritariamente no recurrentes (excepto los fondos a las Universidades, que conceden becas a sus estudiantes).

Más información:

<https://www.eurofins.com/eurofins-foundation/submit-a-project/>

Convocatoria: “Beca Global Savvy para Aspirantes a Emprendedores”

Inscripción: La convocatoria es de carácter permanente.

Savvy / Fundación Roddenberry / Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur / Unión Internacional de Telecomunicaciones / Because International

El objetivo principal de esta beca es equipar a los profesionales con conocimientos, habilidades, herramientas y la comunidad para construir negocios sustentables, innovadores y rentables impulsados por el impacto, pretendes reducir las desigualdades generadas por la pandemia COVID-19.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

Destinatarios: Jóvenes profesionales apasionados y brillantes que buscan ser parte de la nueva generación de emprendedores de impacto.

Requisitos: 1) La convocatoria está abierta a aspirantes y emprendedores en fase inicial de todo el mundo. No hay restricciones geográficas, étnicas o académicas. 2) Savvy acepta nuevos becarios entre las edades de 18 a 40 años, que puedan demostrar en su solicitud su pasión por aprender y crear un cambio duradero en su comunidad (y en el mundo). 3) Sin embargo, Savvy considera solicitantes mayores de 40 años, con al menos 5 años de experiencia laboral o empresarial. 4) Durante 12 a 32 semanas, sin importar en qué etapa se encuentre su empresa, el programa de becas ayuda a los becarios seleccionados a responder todas las preguntas relevantes que necesitan para poner en marcha su increíble empresa de impacto, ganar tracción temprana, lograr el ajuste del producto al mercado y escalar a nuevos mercados.

Beneficios: Convertirse en un Savvy Fellow es una oportunidad excepcional para que: 1. Identifiquen a su cliente objetivo ideal y creen un producto o servicio que supere sus expectativas. 2. Hagan que su producto o servicio se destaque de las soluciones de la competencia o sustitutas en el mercado. 3. Elaboren una sólida estrategia de comercialización, un modelo de ingresos y una estrategia de adquisición de clientes para su negocio. 4. Optimicen sus operaciones comerciales, delegue adecuadamente y construyan un equipo ganador para ejecutar sus estrategias comerciales.

Más información:

<https://savvyfellows.com/>

<https://savvyfellows.com/apply/>

Convocatoria: “Innovating for climate resilience” (Fondo de Innovación para la Resiliencia Climática)”

Inscripción: La convocatoria es de carácter abierto y permanente.

Global Innovation Fund (GIF)

Está abierto el Fondo de Innovación para la Resiliencia Climática, el cual invierte -a través de donaciones, instrumentos de capital y deuda- en innovaciones con el potencial de escalar y apoyar a los más pobres del mundo para desarrollar la resiliencia y la adaptación.

Destinatarios: Empresas sociales, empresas con fines de lucro, organizaciones sin fines de lucro, agencias gubernamentales, organizaciones internacionales e instituciones de

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

investigación en cualquier país. Se recomienda que los innovadores, empresarios o investigadores individuales presenten su solicitud a través de una organización afiliada.

Requisitos: Se buscan una serie de innovaciones con el potencial de mejorar y proteger las vidas y los medios de subsistencia de las personas que viven con menos de 5 dólares al día y que se ven afectadas de manera desproporcionada por el cambio climático. El interés particular se orienta a innovaciones que ayudan a que los medios de vida sean más resilientes y productivos frente a un clima amenazante y cambiante. Esto incluye nuevas empresas (y modelos de negocio) que reduzcan la vulnerabilidad a las perturbaciones climáticas, e innovaciones que apoyen al gobierno para adaptar los servicios a quienes viven en la pobreza. Ver criterios de inversión en: <https://www.globalinnovation.fund/what-we-fund>

Becas: Inversiones piloto desde US\$ 230.000 en adelante. Ver: <https://www.globalinnovation.fund/funding-stages>

Más información:

<https://www.globalinnovation.fund/apply-for-funding>

Convocatoria: “FAU: Apoyo de Respuesta Rápida para Mujeres (ARRs)”

Inscripción: La convocatoria es de carácter abierto y permanente.

Fondo de Acción Urgente de América Latina y El Caribe (FAU)

El objetivo principal de esta convocatoria es otorgar Apoyos de Respuesta Rápida: recursos flexibles para apoyar a las activistas y a sus organizaciones de una manera estratégica y oportuna frente a situaciones imprevistas y no planificadas que requieren de una intervención inmediata en la defensa y protección de los Derechos Humanos de las mujeres.

Destinatarios: Organizaciones enfocadas a las mujeres y/o movimientos de los Derechos Humanos de las mujeres y disidencias.

Requisitos: 1) La situación a la que se está respondiendo debe ser inesperada (no planificada) y las acciones deben suceder rápidamente (máximo tres meses). 2) La propuesta deber ser implementada por organizaciones de mujeres diversas o por organizaciones mixtas lideradas por mujeres; lo organización debe ser reconocida por otras afines, que trabaje por los Derechos Humanos de las mujeres a nivel nacional o regional. 3) La organización postulante debe contar con capacidad (política y financiera) para utilizar los resultados de la acción a un mediano o largo plazo. 4) No se financian intervenciones humanitarias, participaciones individuales a conferencias, talleres o eventos, actividades

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

generadoras de ingresos (proyectos productivos), compras y gastos de capital, agendas partidistas o campañas políticas, y apoyos para el fomento de agendas de grupos religiosos. 5) Para inscribirse, los participantes deben registrar su organización online en este link: <https://sigueme.fondoaccionurgente.org.co>. Luego recibirán instrucciones sobre cómo hacer su petición en línea.

Becas: Hasta US\$ 5.000.

Más información:

apoyos@fondoaccionurgente.org.co

soporte@fondoaccionurgente.org.co

<https://fondoaccionurgente.org.co/es/que-hacemos/apoyos-de-respuesta-rapida/>

Convocatoria: “IAF: Programa de Donaciones”

Inscripción: La convocatoria es de carácter abierto y permanente.

Inter American Foundation (IAF)

Esta convocatoria financia los esfuerzos de autoayuda de grupos de base en América Latina que buscan mejorar las condiciones de vida de los desfavorecidos y los marginados, incrementar su capacidad para tomar decisiones y autogobernarse y crear alianzas con el sector público, el sector empresarial y la sociedad civil.

Destinatarios: La IAF no identifica problemas ni sugiere proyectos, sino que responde a las iniciativas que le son presentadas. Los proyectos no se seleccionan por sector sino por su valor intrínseco.

Requisitos: Se financiarán proyectos bajo las siguientes características: 1) Soluciones innovadoras a problemas de desarrollo; 2) Uso creativo de recursos de la comunidad. 3) Gran diversidad de voces comunitarias en la elaboración y ejecución del proyecto. 4) Participación considerable de los beneficiarios en la identificación del problema objeto del proyecto, la estrategia elegida para resolverlo, el diseño, la administración y la evaluación de las actividades. 5) Alianzas con gobiernos locales, la comunidad empresarial y otras organizaciones de la sociedad civil. 6) Potencial de fortalecer a todas las organizaciones participantes y sus alianzas. 7) Viabilidad. 8) Indicios de sostenibilidad futura. 9) Contribuciones de contrapartida por parte del proponente, los beneficiarios y otras fuentes. 10) Potencial de generar conocimiento. 11) Resultados susceptibles de medición. 12) Evidencia de un incremento de la capacidad de los beneficiarios para el autogobierno. 13) Las solicitudes pueden enviarse por correo directamente a la oficina de programas de la IAF, o por email a: proposals@iaf.gov. La solicitud a la IAF consta de tres partes

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

obligatorias: 1) Portada. 2) Descripción narrativa. 3) Presupuesto. Para elegibilidad, ver:

<https://www.iaf.gov/apply-for-grant/#eligibility>

Becas: Montos a definir según el proyecto.

Más información:

<http://www.iaf.gov>

<https://www.iaf.gov/apply-for-grant/>

Convocatoria: “Donativos - Fundación FEMSA”

Inscripción: La convocatoria es de carácter abierto y permanente.

Esta fundación posibilita el acceso a Fondos para la ejecución de proyectos de desarrollo social presentados por asociaciones civiles, de cara a ayudar al desarrollo de la comunidad, apoyándola económicamente a través de organismos e instituciones educativas, asistenciales, de beneficencia, culturales y deportivas.

Destinatarios: Instituciones. No personas físicas.

Requisitos: 1) Toda solicitud de donativo deberá ser presentada a través del Formato para la solicitud de donativo. 2) La institución debe de estar legalmente establecida y facultada para dar recibo de donativos. 3) El comité solo aportará recursos destinados para la habilitación de proyectos específicos. Se excluyen gastos de operación como sueldos, rentas, pagos de energía, entre otros. 4) Procedimiento de Solicitud: las organizaciones interesadas deberán registrarse previamente en el siguiente enlace: <http://donativos.femsa.com/registro.aspx>.

Todas las propuestas de apoyo deben ser presentadas a través de un formato al Comité de Donativos FEMSA, cuyos integrantes analizarán los proyectos y de manera colegiada definirá el otorgamiento de los recursos a las propuestas presentadas por las instituciones, siguiendo estas directivas: 1) Presentación concisa de la institución y cuáles son los fines que persigue. 2) Definir claramente las necesidades, los recursos requeridos y su aplicación. 3) Nombrar a las personas que conforman y presiden la institución. 4) Mención de los principales donantes. 4) Principales fuentes de ingreso. 5) Explicación detallada del proyecto para el cual se está solicitando apoyo.

Becas: Montos según el proyecto presentado.

Más información:

fundacion@femsa.com.mx

<https://donativos.femsa.com/>

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DPPCI)

Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Consultas e informes: dpeyfi@gba.gob.ar

